



Ayuntamiento de Boquiñeni (Zaragoza)

DECRETO DE ALCALDÍA 64/2020 DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 2 DE JULIO DE 2020

Juan Manuel Sanz Lagunas , Alcalde del Ayuntamiento de Boquiñeni.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21. 1 c) de la ley 7/1985, de dos de abril, reguladora de las Bases de Régimen local, 36, 41 y 80 del R.O.F., y en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 46 de la citada ley.

HE RESUELTO

PRIMERO: Convocar a los Sres/Sras Concejales miembros de esta Corporación Municipal a sesión plenaria de carácter ordinaria a celebrar el próximo día 2 de julio a las 20:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir y votar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I – PARTE DISPOSITIVA

- 1.- Aprobación del acta ordinaria de 11 de junio de 2020
- 2.- Fijación de días festivos y de los días no lectivos a efectos de confeccionar el calendario escolar para el curso 2020/2021 y el calendario laboral para el año 2021.
- 3.- Creación y composición de mesa de contratación permanente para contratos competencia del Pleno del Ayto. de Boquiñeni

II - PARTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

- 4.- Relación de Decretos
- 5.- Relación de facturas y arqueos de cuentas.
- 6.- Turno de ruegos y preguntas

SEGUNDO. Notifíquese por Secretaría con las advertencias legales.

En Boquiñeni, El Alcalde, Juan Manuel Sanz Lagunas.

Documento firmado y fechado electrónicamente.